

Distrito Escolar Unificado de Pittsburg
Reunión del DELAC
18 de octubre de 2021

Foothill: Claudia Araceli Mata,
María Magallón

Heights: Carmen Amezcua

Highlands:

Los Medanos:

Parkside: Ana Karla Reyes

Willow Cove: Miguel Alvarado,
Helio Moreno, Yaneth Samperio,
Patricia Cerpas

Stoneman: Lilia Alvarez, Marilú Montesinos,
Hilaria Lezama

Marina Vista:

Hillview JH: Virginia Martínez, María
Magallón, Aidee Cisneros

MLK, Jr. JH:

Rancho Medanos JH: Miguel Alvarado,
Yanet Samperio, María Chávez, Silvia Portillo,
Patricia Cerpas

PHS: María Zárate, María Chávez,
Helio Moreno, Virginia Martínez,
Patricia Cerpas

PUSD: Sandra Guardado, Lorena Asdourian

Bienvenida y Presentaciones:

La Sra. Guardado saludó a todos los miembros y mencionó que estaba contenta de ver a padres nuevos en la reunión y les agradeció. Explicó que las reuniones del DELAC son reuniones públicas y que pueden venir más padres que los del ELAC y pueden participar. Indicó que todos los padres nuevos serán añadidos a la lista de invitados continua y que espera verlos en las próximas reuniones.

Aprobación de las Actas: Las actas de las reuniones anteriores serán compartidas en la próxima reunión una vez que todos los planteles escolares hayan identificado a todos sus representantes del ELAC.

Actualización sobre las Condiciones de Salud Actuales y las Prácticas del PUSD:

La Sra. Guardado mencionó que esta información fue repasada con nuestra Mesa Directiva y los miembros de la comunidad en la última Reunión de la Mesa Directiva llevada a cabo el miércoles, 13 de octubre de 2021.

Agenda. Presentación Página 2.

- Actualizaciones del Estado y del Condado y cómo se aplican para el PUSD
- Actualización sobre el mandato de Vacunación para los empleados y las opciones de pruebas de COVID-19 en el PUSD,
- Actualización del refuerzo
- Contexto Local: Tasas de casos en Pittsburg, Tasas de Vacunación
- Casos del PUSD
- Otras Actualizaciones

Actualizaciones del Estado: Recientes Proyectos de Ley firmados como ley por el Gobernador.

Presentación Página 3.

- El Gobernador firmó el AB 361 el 16 de septiembre: Permite que las Mesas Directivas continúen teniendo reuniones virtuales sin seguir las reglas de la Ley Brown sobre teleconferencias mientras haya un Estado de Emergencia; las Mesas Directivas que deseen continuar con las reuniones virtuales bajo esta extensión necesitan pasar una resolución cada 30 días declarando las condiciones de salud pública como la necesidad de que la reunión sea virtual.
- *Impacto: El PUSD está siguiendo las reglas de la Ley Brown sobre teleconferencias y continuará transmitiendo en vivo nuestras reuniones y tener comentarios del público virtualmente como una opción; aprobado por la Mesa Directiva en agosto.*

- El Proyecto de Ley de la Asamblea 438: extiende la fecha límite del 15 de marzo para el despido de empleados certificados para incluir a los empleados clasificados.
- *Impacto: La Mesa Directiva del PUSD ya ha priorizado nuestro proceso de presupuesto para planificar por adelantado; el CSBA (Asociación de Mesas Directivas Escolares de California, por sus siglas en inglés) se opone debido al desafío con el cronograma para cuando los distritos realmente reciben el presupuesto final del Estado (junio).*
- El Proyecto de Ley 101 de la Asamblea: Requiere que las agencias educativas locales que sirven 9-12 ofrezcan por lo menos un curso de un semestre en Estudios Étnicos para el comienzo del año escolar 2024-2025 y un curso de Estudios Étnicos de un semestre para el requisito de graduación en todo el estado, a partir del año escolar 2029-30
- *Impacto: El Comité de Estudios Étnicos de la Mesa Directiva del PUSD está programado para presentar una actualización en la reunión de la Mesa Directiva de noviembre o diciembre*

La Sra. Guardado explicó que nuestro distrito está trabajando con nuestro personal docente para identificar los cursos que nuestro distrito ofrecerá a nuestros estudiantes en el futuro.

Actualización del Estado: Vacunación o Pruebas Semanales para Empleados: Presentación Página 4.

- Mandato Estatal: La orden requiere que todos los empleados de la escuela se vacunen contra el COVID-19 o se sometan a una prueba semanal que demuestre que no son positivos para el COVID-19
- Debe estar en cumplimiento para el 15 de octubre
- Plazo para el PUSD: Los empleados presentan la prueba de vacunación antes del viernes 27 de agosto y pueden presentarla en cualquier momento después.
- Las pruebas semanales para los que no están vacunados o no responden comienzan la semana del 20 de septiembre
- El PUSD ofrece pruebas a través de Predicine: 1 día en cada escuela, 3 días en la PHS 7:30-4:00: abierto a todos los empleados y estudiantes con permiso de los padres (pueden solicitar la prueba de hisopo bucal)
- Añadiendo 2 días adicionales para las pruebas de COVID-19 a través de Predicine en el Centro de Desarrollo Juvenil de Pittsburg; martes y jueves 7:30-4:00
- El mandato del Estado requiere que los distritos se implementen completamente antes del 15 de octubre, los empleados que no presenten sus pruebas a partir del 15 de octubre tienen la posibilidad de tener ausencia sin sueldo

La Sra. Guardado explicó que nuestro distrito ha estado trabajando para hacer cumplir el mandato estatal que requiere que todos los empleados de la escuela muestren prueba de vacunación o presenten los resultados de las pruebas semanales. Nuestro distrito está trabajando con Predicine para ayudar a proporcionar pruebas a nuestros empleados y estudiantes. Las pruebas están disponibles 1 día en cada una de las escuelas y 3 días en la PHS de 7:30 a 4:00. Todos los empleados asintomáticos y los estudiantes con permiso de los padres tienen acceso a estos lugares de prueba. Hemos añadido una ubicación nueva con dos días adicionales para el público / cualquier miembro de nuestra comunidad. El lugar abierto al público es el Centro de Desarrollo Juvenil de Pittsburg ubicado en 1001 Stoneman Ave. y el horario es de 7:30 a 4:00. Esto se hizo con el objetivo de dar a los padres lugares adicionales para probar a sus estudiantes o hacerse la prueba ellos mismos dado que es difícil hacerse la prueba en nuestras clínicas/centros de salud locales.

Actualización del Estado sobre el Requisito de Vacunas Escolares. Presentación Página 5.

- El viernes, 1 de octubre, el Gobernador anunció que California requerirá la vacunación de COVID-19 para todos los alumnos y empleados en las escuelas privadas o públicas, como una condición para la instrucción en persona para los grados k- 12
- El requisito de vacunación contra la COVID-19 se introducirá por fases en cada grado.
- Se requerirá que los estudiantes se vacunen para el aprendizaje en persona a partir del término siguiente a la aprobación completa de la vacuna por parte de la FDA para su tramo de grado (7-12, y k-6) el Departamento de Salud Pública de California determinará las reglas, incluyendo el procedimiento de vacunación.

- Basado en las proyecciones actuales para la aprobación completa para las edades de 12 y más, el requisito para los grados 7-12 se aplicaría a partir del 1 de julio de 2022
- No hay un tiempo estimado para K6 todavía.
- Directiva del gobernador: los adultos deben cumplir con al menos las mismas normas que los estudiantes a más tardar cuando el requisito entre en vigor para los estudiantes.
- Los condados y las escuelas individuales pueden acelerar los requisitos de la vacuna.

La Sra. Guardado explicó que justo el 1 de octubre nuestro gobernador anunció que requerirá la vacuna para todos los estudiantes elegibles de los niveles de grado 7 a 12 a partir del 1 de julio de 2022. Nuestro distrito comenzará a prepararse para este requisito.

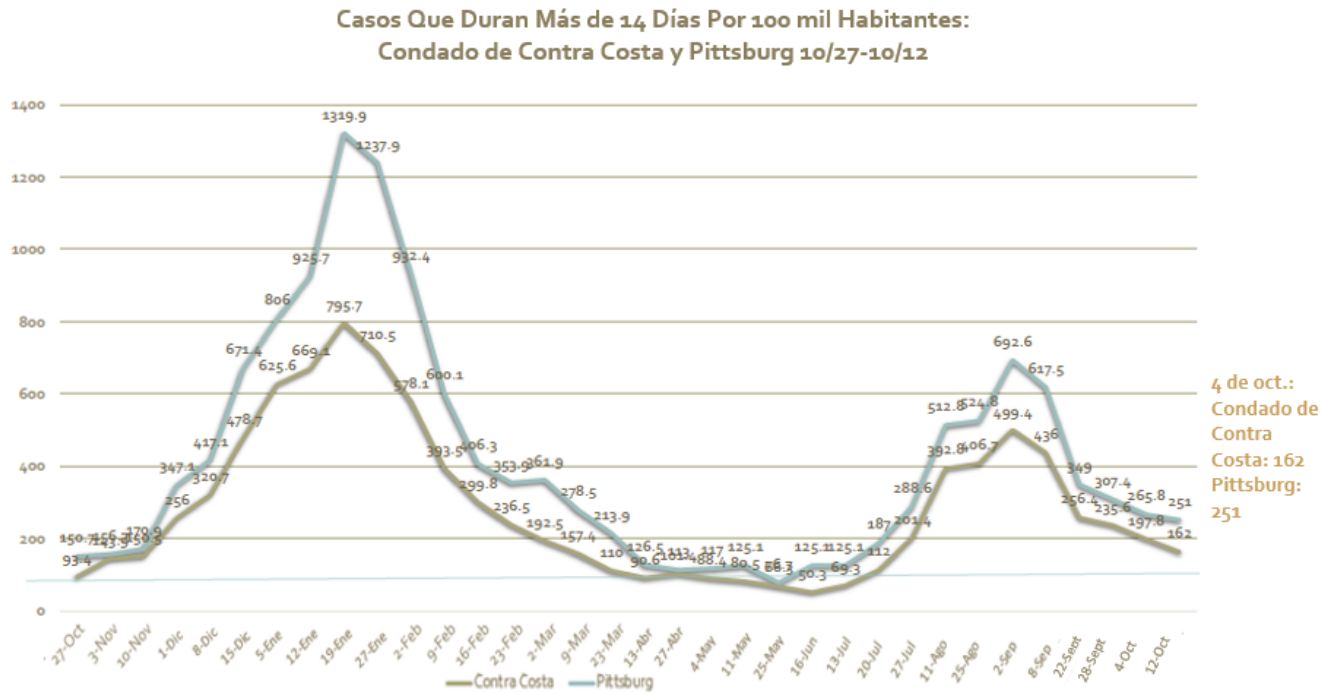
Actualización de la Vacuna de Refuerzo. Presentación Página 6.

- Los CDC y el CDPH recomiendan que ciertos grupos de personas que completaron una serie de dos dosis de la vacuna COVID-19 de Pfizer reciban un refuerzo 6 meses después o más tarde
 - las personas de 65 años o más
 - los residentes de centros de atención a largo plazo
 - los que tienen entre 50 y 64 años de edad con [condiciones médicas subyacentes](#) o que tienen un [mayor riesgo de COVID-19 grave debido a las desigualdades sociales](#), incluidos los de las comunidades de color
- Las personas previamente vacunadas con la vacuna de Pfizer que pueden considerar la posibilidad de recibir un refuerzo, basándose en sus beneficios y riesgos individuales, incluyen:
 - las personas de entre 18 y 49 años con [enfermedades subyacentes](#)
 - los que tienen entre 18 y 64 años y corren un mayor riesgo de exposición a COVID-19 debido a su ocupación o entorno institucional (los empleados del distrito escolar están en esta categoría)

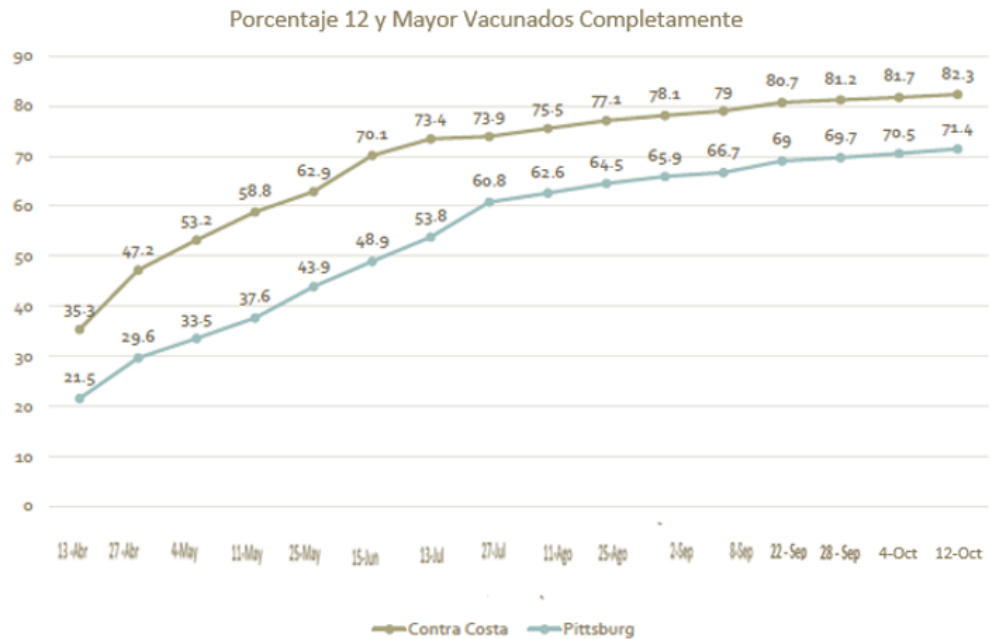
<https://cchealth.org/press-releases/2021/0927-COVID-19-Booster- Vaccine.php>

Gráficas

Presentación Página 7.

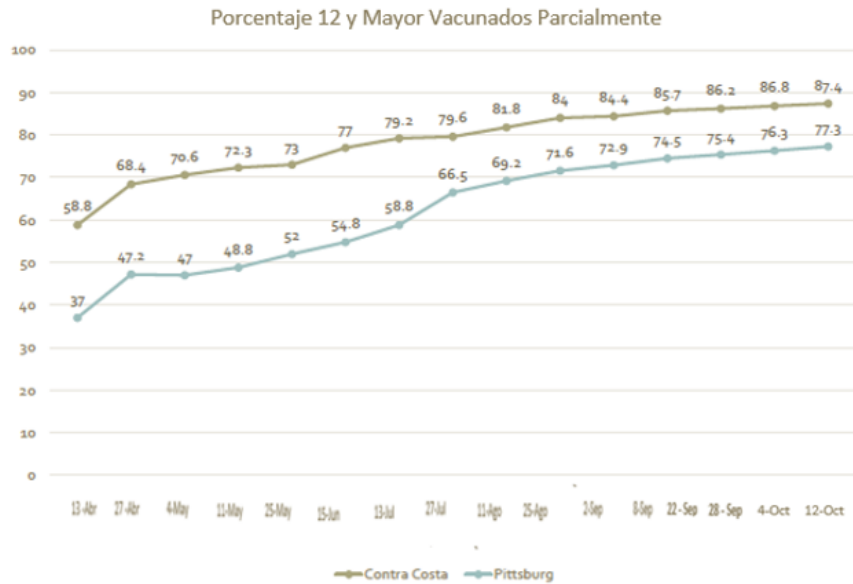


Presentación Página 8.



Fuente: Departamento de Salud del Condado de Contra Costa
<https://www.coronavirus.cchealth.org/get-vaccinated>

Presentación Página 9.



Fuente: Departamento de Salud del Condado de Contra Costa
<https://www.coronavirus.cchealth.org/get-vaccinated>

La Sra. Guardado repasó la información de las gráficas y explicó que aunque Pittsburg ha seguido la tendencia del condado siempre hemos tenido un promedio más alto de casos en nuestra ciudad contra el promedio del condado. Sin embargo, cuando se trata de la tasa de vacunación completa o parcial Pittsburg es menos que el promedio del condado.

Presentación Página 10.

Tablero del PUSD de Casos de COVID-19, 8 de oct

Actualizado por lo menos cada Viernes

Tablero del PUSD de Casos de COVID-19 <https://www.pittsburg.k12.ca.us/Page/11914>

Escuela/Lugar	Casos Activos Informados (En el Plantel)		Casos de Estudiantes (Ya no son casos activos) 1 de enero de 2021	Casos del Personal (Ya no son casos activos) 1 de enero de 2021
	Estudiantes	Personal con Acceso a la Escuela o al Distrito		
Black Diamond High School	0	0	3	0
District Office	0	0	0	0
Foothill Elementary School	0	0	9	3
Heights Elementary School	0	0	5	3
Highlands Elementary School	0	0	2	1
Hillview Junior High School	4	0	16	6
Los Medanos Elementary School	2	0	4	3
Marina Vista Elementary School	0	0	6	1
North Campus (Across from PHS)	0	0	0	0
Martin Luther King, Jr., Junior High School	2	0	6	1
Parkside Elementary School	0	0	16	4
Pittsburg Adult Education Center	0	0	1	1
Pittsburg High School	1	0	50	14
Pittsburg High School- Sports	0	0	10	0
Rancho Medanos Junior High School	0	0	11	3
Site Support Services Center	0	0	0	5
Stoneman Elementary School	4	1	6	1
Willow Cove Elementary School	4	0	25	7
TOTAL	17	1	170	53

NOTA: El total de casos NO incluye los casos activos. SÓLO estamos registrando e informando sobre los empleados que están trabajando en persona. Si varios planteles se ven afectados por un caso activo, se indicará el plantel con mayor exposición.

Actualizado 10/8/2021

La Sra. Guardado explicó que esta tabla muestra el número de casos activos por plantel y por grupo (estudiantes/personal) a partir del 8 de octubre de 2021. Esta información se actualiza al menos una vez a la semana.

Acción de la Mesa Directiva: Presentación Página 11.

Recomendación Aprobada para prácticas adicionales en el PUSD hasta octubre.

- La Mesa Directiva aprobó las prácticas adicionales hasta finales de octubre
- Continuar con las prácticas adicionales en las escuelas hasta octubre: cubrebocas afuera (excepto para educación física cuando se puede socializar y comer y beber); limitar las visitas no esenciales, pausar las actividades de la comunidad escolar en persona
- Continuar con: pruebas de los atletas: pruebas semanales para los atletas y entrenadores no vacunados; pruebas semanales para todos en los deportes adentro donde no se pueden usar cubrebocas (lucha libre)
- Eliminar los límites de espectadores en los eventos deportivos; mantener el requisito de cubrebocas afuera; limitar las concesiones

La Sra. Guardado explicó que todas estas prácticas adicionales se llevan a cabo para priorizar la salud de nuestro personal y estudiantes.

Preguntas y Respuestas. Presentación Página 12.

La Sra. Guardado preguntó a los miembros si tenían alguna pregunta o querían que se aclarara alguna información.

La Sra. Barrera preguntó: ¿Están todas las escuelas ofreciendo pruebas semanales?

La Sra. Guardado respondió que todas las escuelas tienen un día asignado para las pruebas y la PHS ofrece pruebas 3 días a la semana para sus empleados y estudiantes. Ella también reafirmó que una ubicación nueva fue añadida para servir a nuestra comunidad, esta ubicación es el Centro de Desarrollo Juvenil de Pittsburg y esta ubicación está abierta los martes y jueves de 7:30 am a 4:00 pm.

Nota. A partir del 19 de octubre, este centro de pruebas estará abierto todos los días.

Propósito y Responsabilidades de DELAC y ELAC

La Sra. Guardado explicó el propósito y las funciones de nuestras reuniones de DELAC y ELAC.

¿Qué es ELAC? Presentación Página 2.

- ELAC – English Learner Advisory Committee (Comité Asesor Escolar para Estudiantes Aprendices de Inglés, por sus siglas en Inglés).
- Comité Consejero al nivel de ESCUELA.
- Grupo de Padres que ACONSEJA al director y personal acerca de las necesidades y servicios para los estudiantes EL, English Learners (Aprendices de Inglés, por sus siglas en Inglés).

¿Qué es DELAC? Presentación Página 3.

- DELAC – District English Learner Advisory Committee (Comité Asesor del Distrito para Estudiantes Aprendices de Inglés, por sus siglas en Inglés).
- Comité Consejero a nivel del DISTRITO.
- Grupo de padres compuesto por representantes de los grupos de las escuelas.
- Que ACONSEJA a la Superintendente y a la Mesa Directiva acerca de las necesidades y Servicios para los estudiantes EL.

Requisitos: Presentación Página 4.

- Cada escuela con 21 o más estudiantes EL sin importar el idioma materno de cada alumno, debe establecer un ELAC.
- Cada distrito con 51 o más estudiantes EL identificados sin importar el idioma materno de los alumnos, debe establecer un DELAC.

La Sra. Guardado dijo que estamos muy orgullosos de tener una fuerte participación de los padres y una buena representación en nuestras escuelas. Nuestro distrito realmente valora el aporte de nuestros padres y es un gran bien para nuestro distrito.

Requisitos... Presentación Página 5.

Requisitos de ELAC:

- Los padres o tutores legales de los alumnos EL eligen a los oficiales del ELAC.
- En el comité, el porcentaje de padres de alumnos EL debe representar al menos el mismo porcentaje de alumnos EL en la escuela (lo que significa que el comité debe estar compuesto por padres/tutores legales de estudiantes EL).

La Sra. Guardado dijo que es importante que nuestras reuniones de ELAC estén compuestas por padres que actualmente tienen un estudiante identificado como EL o RFEP (Estudiante Reclasificado a Proficiente y Fluente en Inglés, por sus siglas en Inglés), . Aunque los padres de estudiantes EO (Inglés Solamente, por sus siglas en Inglés) o IFEP (Proficiente y Fluente Inicial en Inglés, por sus siglas en Inglés), son bienvenidos a asistir, el objetivo es que la mayoría de los miembros sean padres de estudiantes EL/RFEP.

Requisitos: Presentación Página 6.

- De cada ELAC se eligen representantes, por lo menos uno por ELAC, para formar el DELAC.
- La *mayoría* de los miembros del *DELAC* deben ser padres de estudiantes EL, no empleados por el distrito.

Responsabilidades del ELAC: Presentación Página 7.

- **EL ELAC ACONSEJA y asiste en:**
- El desarrollo del plan maestro para la escuela basado en el plan maestro del distrito.
- El desarrollo e implementación de una encuesta de evaluación de las necesidades de la escuela para los estudiantes de EL.

Responsabilidades de los comités. Presentación Página 8.

- **El ELAC ASESORA y asiste en:**
- El desarrollo de estrategias para que los padres se enteren de la importancia de la asistencia regular de los niños a la escuela.

La Sra. Guardado mencionó que parte de la financiación que recibimos para apoyar a nuestros estudiantes se basa en la asistencia de los estudiantes. Así que es muy importante que los padres sean conscientes del impacto que los índices de asistencia tienen en la financiación de nuestra escuela.

Responsabilidades de los comités. Presentación Página 9.

- **El DELAC ASESORA en:**
- Establecer fechas claves para el desarrollo o revisión del plan maestro del distrito tomando en cuenta el plan maestro de cada escuela.

La Sra. Guardado explicó también que para DELAC la mayoría de los miembros deben ser padres de estudiantes EL al igual que la representación en las reuniones de ELAC.

Responsabilidades de los comités. Presentación Página 10.

- **El DELAC ASESORA y asiste en:**
- Asistir en la creación y administración de la evaluación de las necesidades a nivel del distrito
- Establecer las metas y objetivos del programa para los estudiantes EL.

Responsabilidades de los comités. Presentación Página 11

- **El DELAC ASESORA y asiste en:**
- La notificación por escrito a los padres de la participación de sus hijos en el programa.

Responsabilidades de los comités. Presentación Página 12.

- **El DELAC ASESORA y asiste en:**
- Proceso de reclasificación del distrito.
- Cualquier excepción a un requisito legal sobre los servicios para los estudiantes EL.

La Sra. Guardado mencionó que como comité de DELAC dependemos de ellos para que den su opinión sobre los planes del distrito y la financiación, al igual que la opinión que el comité acaba de dar con respecto a cómo utilizar los fondos de ESSER III.

Capacitación de los Padres: Presentación Página 13.

- Entrenamiento amplio y apropiado incluyendo materiales para ayudar a cada miembro de ELAC o DELAC a cumplir sus responsabilidades.
- Los miembros de los ELAC y del DELAC deben comprometerse a participar activamente en los comités.
- Los miembros también deben informar al distrito de cómo éste puede apoyarlos a cumplir mejor sus responsabilidades.

¿Por qué son importantes los comités?

- Son requeridos legalmente.
- La participación activa de los padres determina el ÉXITO del programa y de los estudiantes

La Sra. Guardado dijo que crear una asociación con nuestros padres nos ayuda a satisfacer las necesidades de nuestros estudiantes. Los padres saben lo que sus estudiantes necesitan y esas ideas y sugerencias a menudo conducen a programas o servicios establecidos.

Papeles y Funciones de los Oficiales.

La Sra. Guardado repasó los papeles y funciones de los 4 puestos elegidos.
En DELAC tenemos 4 posiciones;

- Presidente,
- Vice Presidente.
- Parlamentario.
- Secretario

El Sr. Alvarado ha servido como nuestro presidente durante los últimos dos años.

El Sr. Moreno, ha servido como vicepresidente durante dos años.

La Sra. Martínez ha servido como parlamentaria.

La Sra. Asdourian ha servido como la secretaria y esta es la única posición ocupada por un empleado de la escuela simplemente debido a la demanda del papel para mantener las actas adecuadas.

La Sra. Guardado explicó el proceso para las elecciones de este año, dado que todavía nos reunimos virtualmente a través del zoom. Los miembros recibirán un formulario electrónico, para que puedan nominarse a sí mismos o a otra persona, y añadir una descripción en una o dos frases de por qué están nominando a esta persona. La próxima vez que nos reunamos en noviembre, repasaremos las personas nominadas y las razones de las nominaciones. Luego los miembros votarán para elegir a los oficiales de este año.

La Sra. Zarate preguntó: ¿Si una persona es un empleado, puede ser parte del comité?

La Sra. Guardado explicó que cualquier persona puede ser parte del comité y participar, pero la mayoría del comité tiene que estar formado por la mayoría de los padres de los estudiantes EL/RFEP. Los oficiales deben ser padres/tutores legales de un estudiante EL/RFEP actual.

La Sra. Guardado explicó que es el momento de seleccionar oficiales nuevos. Hace dos años el comité votó para elegir a los oficiales por términos de 2 años para permitir la consistencia y la oportunidad de sentirse cómodo en el papel. La Sra. Guardado preguntó al comité si esto era algo que querían hacer de nuevo en esta elección.

Hubo varias opiniones respecto a si deberíamos considerar un término de uno o dos años para los oficiales.

- Sra. Zarate, pensó en un término de dos años. Si la persona que está interesada lo acepta, estaría bien.
- Dos mensajes en el chat indicaron que los términos de 1 año serían adecuados.
- El Sr. Alvarado mencionó que estaba de acuerdo en continuar con la práctica de términos de 2 años.

La Sra. Guardado dijo que esta decisión se podría tomar en la próxima reunión una vez que sepamos quién ha sido nominado.

Temas para las Próximas Reuniones.

La Sra. Guardado preguntó a los miembros por los temas o presentaciones que les gustaría ver discutidos o cubiertos en nuestras próximas reuniones.

Algunas de las sugerencias en años anteriores han sido.

- Presentación de Educación Especial y servicios sociales emocionales
- Estrategias para apoyar a nuestros estudiantes en la casa
- Departamento de Nutrición Infantil para discutir la comida que se sirve a nuestros estudiantes
- Información sobre la Universidad
- Medios de comunicación social y uso de teléfonos celulares

Sr. Alvarado: ¿Podemos tener un comité establecido para los padres con estudiantes que son identificados como EL y SPED (Educación Especial, por sus siglas en Inglés) de manera similar a lo que se ha establecido para los estudiantes afroamericanos? Es importante también involucrarnos e informarnos con respecto a cómo satisfacer mejor las necesidades de nuestros estudiantes. Podríamos tener nuestra propia reunión con Educación Especial y los padres de los Aprendices de Inglés.

Sr. Alvarado: Deberíamos considerar tener un maestro o representantes de los maestros en nuestras reuniones, de esa manera ellos también pueden compartir información con sus escuelas y ayudar a escuchar lo que nosotros como padres tenemos que decir.

Sra. V. Martínez: Me gustaría recibir más información para el departamento de Educación Especial y estoy de acuerdo con lo que sugirió el Sr. Alvarado de tener su propia reunión con los padres de los EL.

Sr. Chavez: Sí, apoyo la petición del Sr. Alvarado. Creo que hay muchos padres de los EL que tienen preguntas sobre esto y la información no es tan fácil de entender para saber qué hacer.

La Sra. Guardado dijo que ella trabajaría con nuestra Directora de Educación Especial para que ella venga a presentar en una reunión.

Sr. Alvarado: No queremos solo una reunión/presentación, queremos tener más bien un comité o grupo establecido para que se reúnan con nosotros regularmente para actualizarnos sobre lo que está pasando y cuál es el proceso para poder obtener apoyos adicionales para los estudiantes.

Sra. Mata: Estoy de acuerdo con los comentarios anteriores, más apoyo e información con respecto a SPED es importante. También me gustaría solicitar más información sobre cómo ayudar a mi estudiante a reclasificarse y oportunidades de noches de lectura para nuestros estudiantes.

Anuncios/Actualizaciones

La Sra. Guardado mencionó sobre el Monitoreo del Programa Federal (FPM, por sus siglas en Inglés). Nuestro distrito está pasando por el proceso de FPM, una determinación general de si la Agencia Educativa Local (LEA, por sus siglas en Inglés) está cumpliendo con el programa estatutario y los requisitos fiscales para los programas categóricos. Los programas Título I, Título II y Título III están siendo revisados en este proceso. Esto ocurre cada dos años.

La Sra. Guardado compartió con los miembros que nuestra revisión FPM comenzará mañana, el 19 de octubre y continúa hasta el 22 de octubre. Explicó que los miembros seleccionados han sido invitados a participar en una reunión especial que tendrá lugar mañana para hablar con el revisor de FPM en relación con nuestro comité DELAC.

Los informes del ELAC comenzarán a entregarse a partir del próximo mes.

El Sr. Alvarado preguntó si el distrito podría investigar el peso de las mochilas de los estudiantes. Le preocupa el peso de las mochilas, especialmente ahora que los estudiantes también llevan sus Chromebooks. Se pregunta ahora que tenemos aparatos para todos los estudiantes por qué se les sigue exigiendo que lleven carpetas y cuadernos para cada clase, ¿no debería la computadora portátil reemplazar algunos de esos materiales? La carga es demasiado pesada para el tamaño de los estudiantes.

La Sra. Guardado recordó a los miembros que se aseguren de completar y animar a otros padres a completar la nueva solicitud de comidas. Ya que ayuda a recibir fondos adicionales para ayudar a apoyar a nuestros estudiantes.

El Sr. Moreno mencionó a los miembros del DELAC que habrá una reunión de la Mesa Directiva el 27 de octubre para revisar y aprobar el plan de cómo se utilizarán los fondos de ESSER III. Animó a los miembros a asistir a la reunión ya que el plan se compartirá en esa reunión.

Nuestra próxima reunión del DELAC será el lunes, 8 de noviembre de 2021.

La reunión fue clausurada a las 7:33 pm.